



La Academia al servicio de la Vida

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

ESPECIALIZACIÓN EN RÉGIMEN TERRITORIAL CÓDIGO SNIES Nº 52365

Coordinador: Jemay Mosquera Téllez, Ph.D.

Celular: 3118125054

e-mail: grupo_git@unipamplona.edu.co

Título a expedir: ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PLANEACIÓN TERRITORIAL

Modalidad: Semi-Presencial,

Viernes de 6 p.m. a 10 p.m. y sábado de 8 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 6:00p.m.

Domicilio: Villa del Rosario, Norte de Santander.

Duración: 2 Semestres

Número de estudiantes: para el primer semestre 25

Valor de la matrícula: Cuatro (4) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Presentación

Desde una concepción de la administración pública para el desarrollo social y del conocimiento transdisciplinar, el programa Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial construye una cultura de pensamiento analítico en el contexto crítico y reflexivo sobre los cambios integrales de las perspectivas y las estructuras de la región debidos al doble impacto de la revolución científico - tecnológica y la globalización con una mayor fluidez de ideas, personas, bienes, servicios y capital. En este escenario de cambios, se puede entender e interpretar la región y las municipalidades, con políticas de fortalecimiento intra e interinstitucional desde la gestión integral del territorio; entendida ésta, como la concertación, coordinación e integración de políticas, estrategias, programas y proyectos entre los diferentes agentes y sectores protagonistas del desarrollo regional.

El programa presenta la gestión y planeación territorial como un proceso que responde a la complejidad e integralidad inherente al proceso de ordenamiento territorial, a la demanda de una metodología lo suficientemente potente para el análisis global -no general- del entorno social, económico, cultural, ambiental y político administrativo, y de sus evoluciones futuras. Se fundamenta en el diseño y concertación de alternativas de uso y ocupación del territorio, aproximadas a las expectativas sociales, funcionalmente eficientes, ambientalmente





sostenibles y ajustadas a las políticas y estrategias de desarrollo previamente definidas en los planes de desarrollo departamentales y municipales, así como las directrices, programas y proyectos definidos en los planes de ordenamiento territorial.

Proporciona herramientas que permitan actuar sobre sus prioridades y problemas, conocer y aprovechar las potencialidades regionales, superar los conflictos de uso del territorio, tomar decisiones acertadas sobre su desarrollo futuro.

Población objetivo: Abierta a profesionales de las áreas de Arquitectura, Ingeniería Civil, Economía, Derecho, Contaduría Pública, Administración Comercial y de Sistemas, Administración de Empresas, Administración de Sistemas Informáticos, Licenciatura en Ciencias Sociales y Económicas, y en general, a todas las personas que se desempeñan en el campo de la administración pública y en los procesos de intervención física sobre el territorio y que están, comprometidos con el desarrollo integral de la zona frontera colombo venezolana.

Perfil Ocupacional y Profesional. El Especialista en Gestión y Planeación Territorial estará en capacidad de desempeñarse idóneamente en los siguientes espacios laborales:

- Planificador de las entidades territoriales públicas y privadas en las dependencias de Planeación Departamental y Municipal, Alcaldías, Secretarías de Desarrollo, Corporaciones Autónomas Regionales.
- Asesor de Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Gestión Ambiental.
- Gestor de planes, programas y proyectos de desarrollo territorial.
- Asesor de Programas y/o de Organizaciones de Asentamientos Humanos y Laboratorios de Paz.
- Coordinador y gestor de programas relacionados con el fortalecimiento interinstitucional fronterizo.
- Líder de procesos de participación ciudadana en la gestión pública y privada.
- Consultor de empresas públicas y privadas que por razones propias de su actividad incidan en el desarrollo territorial local y regional.
- Docente, investigador en centros académicos, de investigación y consultoría.
- Funcionario público en cargos inherentes a las oficinas de planeación y gestión territorial.





Plan de estudios:

Ciclo de nivelación y problematización		Créditos
Gestión Político Administrativa I	Epistemología de la planeación y gestión del territorio, Teorías, metodologías y aspectos legales de la planeación y gestión del desarrollo territorial.	2
Gestión Cultural I	Procesos de transculturización, Migraciones internas y desplazamientos, Patrimonio tangible e intangible.	2
Gestión Social I	Equidad social y regional.	2
Gestión Ambiental I	Medio ambiente y desarrollo sostenible.	2
Gestión Económica I	Economía y desarrollo mundial, nacional y regional, Estructuras entornos y fuerzas económicas.	2
Ciclo de profesionalización I etapa		
Investigación I	Encuadre y delimitación de la problemática	2
Total créditos		12

Ciclo de profundización		Créditos
Gestión Político Administrativa II	Planificación estratégica y políticas públicas, Competencias ciudadanas y participación comunitaria, Metodología general ajustada y marco lógico.	2
Gestión Cultural II	Patrimonio histórico regional tangible e intangible, identidades y subjetividades, Territorialidad y reterritorialización.	2
Gestión Social II	Geografía humana, Sociología y análisis dinámico de la población, Sistemas de información geográfica.	2
Gestión Ambiental II	Áreas estratégicas geomorfológicas y ambientales del Nororiente colombiano, Sistemas y planes de gestión ambiental, Bioética.	2
Gestión Económica II	Sistemas de gestión financiera Formulación y evaluación de proyectos de inversión, Economía solidaria, Planificación y gestión sostenible del turismo.	2
Ciclo de profesionalización II etapa		
Investigación II	Desarrollo del caso de estudio	2
Total créditos		12





ASPECTOS GENERALES

El programa apunta fundamentalmente a Presentar la GESTIÓN Y PLANEACIÓN TERRITORIAL¹ como un proceso que responde a la complejidad e integralidad inherente al proceso de ordenamiento territorial, a la demanda de una metodología lo suficientemente potente para el análisis global -no general- del entorno social, económico, cultural, ambiental y político administrativo, y de sus evoluciones futuras.

La planeación y gestión del desarrollo territorial se basa en el diseño y concertación de una imagen-objetivo, que se materializa en alternativas de uso y ocupación del territorio: aproximadas a las expectativas sociales, funcionalmente eficientes, ambientalmente sostenibles y ajustadas a las políticas y estrategias de desarrollo previamente definidas en los planes de desarrollo departamental y municipales, así como las directrices, programas y proyectos definidos en los planes de ordenamiento territorial. En síntesis, la imagen-objetivo se constituye en un escenario compatible y concertado del desarrollo territorial, basado en la intervención o modificación de tendencias no deseables y la exploración de nuevas alternativas, tendientes a la definición del escenario posible.

En la construcción de futuro, la planeación y gestión del desarrollo territorial es una herramienta valiosa para interpretar y transformar la realidad, la cual contribuye a esclarecer los problemas, las limitaciones, las expectativas de futuro y las estrategias para su transformación, pero que depende de los acuerdos, del grado compromiso político y social de los actores para el cumplimiento de los mismos.

La planeación y gestión del desarrollo territorial permite proporcionar a la administración departamental y administraciones municipales, a las instancias competentes, a la sociedad civil y, en general, al conjunto de actores que usan y ocupan el territorio del nororiente colombiano, herramientas que permitan actuar sobre sus prioridades y problemas, conocer y aprovechar las potencialidades regionales, superar los conflictos de uso del territorio, tomar decisiones acertadas sobre su desarrollo futuro.

¹ Por gestión y planeación territorial entendemos el proceso que se establece desde el abordaje de un problema de uso del territorio hasta su solución, es decir, el procedimiento completo de acciones y toma de decisiones que recorre un grupo social con el fin de hacer posible la transformación de su entorno, para lograr una forma de vida acorde con el desarrollo de sus propios intereses, expectativas y valores culturales.





Sobre la base de lo enunciado, el programa de Especialización en Régimen Territorial de la Universidad de Pamplona parte de un enfoque holístico y sistémico y fundamenta su desarrollo en principios orientadores y estrategias que responden directamente a cada sistema que incide en el territorio (ver tabla 1).

El enfoque metodológico corresponde al enfoque crítico de la Universidad de Pamplona y a sus etapas evolutivas de estructuración del conocimiento, referentes en primer lugar a la toma de conciencia respecto de la tendencia global predominante de desarrollo en el territorio, en segundo lugar a la toma de posicionamiento frente a la tendencia predominante y contratendencias del desarrollo territorial de acuerdo a los intereses de los actores protagónicos del desarrollo desde la oferta y demanda y el reparto equitativo de cargas y beneficios, y finalmente a la negociación de intereses en un nivel posible, pasando de esta manera de un territorio jerarquizado en el ámbito departamental o regional, a la consolidación de una red policéntrica regional, para llegar de manera paulatina a la conformación una red flexible, polimorfa y multifuncional de relaciones de especialidad y complementariedad entre las ciudades del sistema regional con la capacidad de responder apropiadamente, desde lo local, a las tendencias de desarrollo.

Tabla 1. CONFLICTOS ESTRUCTURANTES DEL ENFOQUE SISTÉMICO

SISTEMA	PRINCIPIOS	CONFLICTOS ESTRUCTURANTES
POLITICO ADMINISTRATIVO	GOBERNABILIDAD	Falta de transparencia y credibilidad, baja participación social, baja gobernabilidad, inexistencia o no aplicación de la normativa
CULTURAL	APROPIACIÓN	Transculturización, aculturización, pérdida de identidad y sentido de pertenencia, poca valoración del patrimonio materia e inmaterial, ausencia de espacios y escenarios culturales
AMBIENTAL	SOSTENIBILIDAD	Contaminación y deterior ambiental, vulnerabilidad y riesgo
ECONOMICO	COMPETITIVIDAD A ESCALA HUMANA	Marginalidad, estratificación, distribución inequitativa de recursos, poca atracción e incorporación de tecnología, baja competitividad
SOCIAL	EQUIDAD	Exclusión segmentación, pobreza, desigualdad, necesidades básicas insatisfechas, bajo índice de desarrollo humano

Fuente: grupo Gestión Integral del Territorio - GIT

Los temas y procesos que aborda la especialización se abordan desde los siguientes aspectos:





- **En cuanto a la distribución semestral**, en el primer semestre la gestión de cada sistema se aborda desde la generalidad del territorio y en el segundo semestre la gestión de cada sistema se aproxima a la realidad específica del territorio regional.
- **En cuanto al desarrollo del pensamiento**, se aborda el paradigma de la complejidad, en tanto las temáticas y los conflictos son asumidos como fenómenos complejos, no-lineales, en los que, a partir de un enfoque multidisciplinario inicial (donde la categoría y la especialidad son propias), se logre paulatinamente un enfoque interdisciplinario (donde las disciplinas asumen factores de unidad pero conservan los límites propios), para llegar posteriormente (en unas cuantas cohortes) a un enfoque transdisciplinario, representado en la conjunción transversal de conocimientos que rebasa los límites disciplinares y pone, por encima de todo, la interpretación de una realidad compleja y la solución de problemas y conflictos inmersos en dicha realidad universal-local.
- **En cuanto al modelo de desarrollo**, la propuesta parte de fundamentar el desarrollo como un proceso participativo y perceptivo a las presiones y conflictos sociales, culturales y de uso del territorio, asumiéndolo como un sistema complejo adaptativo basado en principios orientadores ecológicos y humanísticos y en estrategias flexibles. Se adopta una concepción sistémica del mundo que considera al sistema ambiental como suprasistema contenedor y articulador de los demás sistemas y a los sistemas social y cultural como suprasistemas que permiten abordar la interpretación general del planeta desde lo social y la generación de alternativas de desarrollo endógeno a partir del patrimonio cultural, como elemento fundamental para Consolidar la territorialidad y lograr un desarrollo pacífico, armónico y sinérgico desde lo local. Los sistemas económico y político administrativo se apropiarán en función de lo ambiental y lo socio cultural. En ese sentido, los problemas y temas que se aborden en cada módulo como pertenecientes a determinado sistema, deben estar articulados (a manera de enunciado general) a los otros sistemas:
- **En cuanto al enfoque de la educación**, se propone una articulación armónica de los enfoques ontogenético (relacionado con el desarrollo de la persona como ser único e individual), el histórico (a partir del carácter socio histórico de apropiación y reproducción de la educación) y el práctico (por medio de la experiencia directa de interiorización de contenidos con ejercicios prácticos), como





prerrequisito para abordar y aplicar modelos pedagógicos centrados en el proceso y basados en el aprendizaje significativo (Ausubel, 1983), en lo personal y psicosocial, en la comunicación y negociación (transacción participativa), en la subjetividad crítica y en la primacía del conocimiento y de la práctica, es decir fundamentados en los nuevos paradigmas que influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- **En cuanto al proceso de aprendizaje y aplicación del conocimiento**, la propuesta parte de una estructura hermenéutica inicial y debe posibilitar la definición de una secuencia lógica, la cual se convierte en una estructura fractal que permite simultáneamente caracterizar (des-cifrar signos), analizar (clasificar y sistematizar signos), interpretar (descubrir el sentido de los signos a partir de los múltiples sentidos conformados por un complejo conjunto de indicios, símbolos y señales), sintetizar (dar sentido a lo descubierto previamente), modelar, experimentar y comunicar (reconceptualizar y recontextualizar de saberes) retroalimentar (confrontar expectativas y logros cognoscitivos, procedimentales y actitudinales) y aplicar (implementar un desarrollo dinámico, participativo y evolutivo). En este proceso, se ordenan las fases metodológicas de los trabajos académicos como una estrategia que aporta a la estructuración del proceso de aprendizaje, establece las competencias a desarrollar y los momentos de su revisión, seguimiento y evaluación.

INVERSION:

- valor semestre cuatro (4) s.m.m.l.v \$ 1.988.000
- Forma de pago: 100% inicio del semestre académico.

INSCRIPCIONES:

- Inscripción \$ 120.000 a nombre de la universidad de Pamplona.
- Estampillas departamentales \$10.200 a nombre de la Tesorería departamental estampillas pro-cultura.

Cuentas universidad de pamplona:

Bco. Bogotá- Cta. Nal. 46204677-2

Bco. Popular- Cta. Nal. 72072061-4

Bco. Agrario. 5130001644-4

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía
- fotocopia del diploma de pregrado autenticado.
- 2 fotos 3x4 fondo azul





- formulario de inscripción diligenciado (ver página web: admisiones y registro)
- pago de inscripción
- pago de estampillas

NOTA:

La Universidad de Pamplona, podrá cancelar los Diplomados, Especializaciones y demás cursos de educación continua cuando no haya un número mínimo de participantes (25 personas). Igualmente, en caso de fuerza mayor la Universidad se reserva el derecho de cambio en los docentes y fechas programadas.

